

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento a 25 años, al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

Resolución de 8 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del artículo 27 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, y en su redacción dada por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento a 25 años.

Número de expediente: 11-PO-Q-00-0030/10.

Importe de la subvención: 131.676 €.

Partida presupuestaria: 2016 - 1500182252 - G/43A/74300/11 – S0096.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas: 10 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas en alquiler de renta básica.

Número de expediente: 11-PO-Q-00-0101/08.

Importe de la subvención: 1.524.152,40 €.

Partida presupuestaria: 2016 - 1500182252 - G/43A/76100/11 – S0096.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de San Roque, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 51 Viviendas Protegidas en San Roque (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas en alquiler de renta básica.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0094/08.

Importe de la subvención: 293.176,40 €.

Partida presupuestaria: 2016 - 1500182252 - G/43A/76100/11 – S0096.

Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 19 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la integración social.

Cádiz, 8 de junio de 2016.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.